

A: MANUEL ELIAS ESPINOZA BARZALLO

DENTRO DEL RECUERSO CONTECIOSO ELECTORAL DE IMPUGNACIÓN N° 07-2009 HAY LO QUE SIGUE:

Tribunal Contencioso Electoral.- Quito, 12 de febrero de 2009, a las 10h30.- Agréguese al expediente el escrito presentado por la Dra. María Gabriela Álvarez Cornejo, Secretaria de la Junta Provincial Electoral del Azuay; incorpórese el escrito y anexos que en copias simples presentan los señores: Dr. Edgar Patricio Armijos Rodas, Presidente de la JPE-Azuay; Ab. Jenny Elizabeth Tello Enríquez, Ab. Ana del Pilar Barros Pilay y Arq. Rosendo Eduardo Muñoz Mogrovejo, Vocales de la Junta Provincial Electoral del Azuay; de igual manera el escrito y declaración juramentada presentada por la Dra. Sonia Narea Reino, Vicepresidenta de la JPE-Azuay. Atento el estado de la causa, venga los autos para resolver. **NOTIFIQUESE.-** Fdo.) Dra. Tania Arias Manzano, Jueza Ponente.

Lo que comunico a usted para los fines de ley pertinentes.



Dr. Iván Escandón M.

SECRETARIO RELATOR ENCARGADO